

## OPINIÓN



EDUARDO  
IRIBARRA VÍCTOR  
MANUEL AVILÉS  
ASOCIADO Y SOCIO EN LARRAIN Y  
ASOCIADOS ABOGADOS.

“Ad portas del plebiscito sobre la propuesta de nueva Constitución, quisiéramos referirnos en general al impacto que su contenido tendría en el ámbito de los tributos”.

“El texto constitucional ofrecido contiene un avance en materia de justicia tributaria. Con todo, el mayor desafío para realizar realmente este mejoramiento dependerá principalmente de una gestión más proactiva y justificada del Poder Legislativo, justamente por el principio de legalidad que subyace en materia tributaria. Otro tanto, vendrá desde el Poder Judicial”.



# Impuestos corporativos siguen bajando en el mundo, pero Chile se mueve a contrapelo

Un informe de la OCDE plantea que el país es una de las 15 jurisdicciones que aumentó la tasa aplicada a las utilidades de las empresas en las últimas dos décadas. Chile también está entre los que más recauda como porcentaje del PIB.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Uno de los focos en la discusión tributaria en Chile en lo más reciente ha sido el nivel del impuesto a las utilidades corporativas, ubicado en 27% desde la reforma tributaria de 2014.

Hay consenso entre distintos actores en que la tasa que se cobra a las ganancias empresariales quedó alta. De hecho, se sitúa algo por sobre la media de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), hoy en torno al 25%.

Un informe elaborado por el organismo multilateral plantea que nuestro país va a contrapelo de la tendencia global en materia de impuesto corporativo, ya que Chile es una de las 15 naciones que ha aumentado sus tasas de tributos corporativos en los últimos 20 años, en circunstancias que 111 jurisdicciones la han reducido desde inicios de los 2000. A su vez, 15 las han mantenido.

El reporte “Corporate Tax Statistics 2023” revela que la tasa promedio a las utilidades corporativas, que combina lo cobrado a nivel de Gobierno central y de administraciones subnacionales, se ubicó en 21,1% este año, desde el 28,2% promedio a inicios de la década de los 2000.

De las 141 jurisdicciones cubiertas con datos a 2023, 27 registraron tasas corporativas iguales o superiores al 30%, con Colombia y Malta con los guarismos más altos con un 35%.

En el otro extremo, 12 jurisdicciones no exhibían un régimen o tasa de impuesto a las ganancias empresariales.

¿Y Chile? Es parte del grupo de 15 naciones, territorios o jurisdicciones que subieron su tasa corporativa en los últimos 23 años, junto con Andorra, Benín, Islas Cook, Yibuti, Dominica, Honduras, Hong Kong, China, Jordania, las Islas Maldivas, Mongolia, Mauritania, Omán y Papua Nueva Guinea. La tasa del 27% vigente en el país lo ubica en la plaza 43 del conteo, considerando tanto a las naciones de la OCDE como a los no integrantes del organismo multilateral.

## TASA COMBINADA DE IMPUESTO CORPORATIVO COMO % - 2023

COLOMBIA	35,0
MALTA	35,0
BRASIL	34,0
CAMERÚN	33,0
SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	33,0
MARRUECOS	32,0
NAMIBIA	32,0
PORTUGAL	31,5
AUSTRALIA	30,0
COSTA RICA	30,0
MÉXICO	30,0
ARGENTINA	30,0
BENÍN	30,0
REP. DEM. DEL CONGO	30,0
GABÓN	30,0
HAÍTÍ	30,0
HONDURAS	30,0
KENIA	30,0
MONTSERRAT	30,0
NIGERIA	30,0
PAPUA NUEVA GUINEA	30,0
SANTA LUCÍA	30,0
SENEGAL	30,0
SIERRA LEONA	30,0
SRI LANKA	30,0
ZAMBIA	30,0
ALEMANIA	29,9
JAPÓN	29,7
PERÚ	29,5
PAKISTÁN	29,0
NUEVA ZELANDIA	28,0
CONGO	28,0
GRANADA	28,0
SAN VICENTE Y GRANADINAS	28,0
ITALIA	27,9
BURKINA FASO	27,5
ESWATINI	27,5
CHILE	27,0
REPÚBLICA DOMINICANA	27,0
SAMOA	27,0
SUDÁFRICA	27,0
TOGO	27,0

FUENTE: OCDE

Por área geográfica, la OCDE fue el grupo con la mayor caída, bajando 8,7 puntos porcentuales desde el 2000 para llevar la tasa promedio a 23,6% este año, seguido de América Latina y el Caribe con un recorte de 6,6 puntos porcentuales a 21,3%.

El pacto fiscal que está preparando el Ministerio

de Hacienda crea la denominada “tasa de desarrollo”, que contempla la reducción de la tasa general del Impuesto de Primera Categoría de 27% a 25% y se establece una tasa de desarrollo calculada como un 1% de la misma base del impuesto corporativo bajo el régimen general, la que será íntegramente deducible en base a las inversiones que las empresas realicen en investigación, desarrollo e innovación, capacitación laboral, certificación de procesos, patentamiento y adquisición de equipo tecnológico especializado.

## Chile recauda mucho

Otro indicador es la recaudación en esta materia tanto como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) como fracción de los ingresos impositivos totales.

Y en ambas medidas, Chile se ubica sobre la media OCDE.

El documento, basado en datos de 2020, muestra que los tributos corporativos representaron un 15,1% de promedio de los ingresos fiscales de las 116 jurisdicciones con información disponible, mientras que como porcentaje del Producto alcanza una media de 3%.

En el caso de Chile, las ganancias empresariales pesan un 24,3% de la recaudación total, ubicándose en la posición número 16 de un conteo liderado por Guinea Ecuatorial. ¿Como % del PIB? Chile recolecta un 4,7% del tamaño de su economía, siendo el decimoquinto país que más ingresos percibe en el ranking liderado por Liechtenstein.

África lidera el podio con una participación de 19,3% del tributo corporativo en los ingresos totales, seguido del Asia Pacífico (18,8%) y Latinoamérica y el Caribe (15,6%). Todos estos bloques superan el promedio de la OCDE (9%).

Ya medido como porcentaje del PIB, Latinoamérica y el Caribe lidera con un peso de 3,4%, seguido por el Asia Pacífico y África (ambos con 3,1% del Producto) y más atrás el bloque de países OCDE (2,8%).

El documento del organismo internacional sostiene que la recaudación del impuesto corporativo está estrechamente ligada al ciclo económico, ya que en el período 2000-2020 el peak de los ingresos por utilidades empresariales como % del PIB logró un peak en 2008 (3,5%), pero se redujo a 3,1% en los dos años posteriores, como consecuencia de la crisis financiera global.

La participación del tributo corporativo en la recaudación total aumentó desde 12,6% en el 2000 a 15,1% 20 años más tarde, mientras que como proporción del PIB subió de 2,6% a 3% en el mismo lapso.